

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**8378** *Resolución de 16 de julio de 2013, de la Universidad de Deusto, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Relaciones Internacionales.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de junio de 2013 (publicado, por Resolución del Secretario de Estado de Universidades de 12 de junio de 2013, en el «BOE» de 26 de junio de 2013),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Relaciones Internacionales.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo de la misma.

Bilbao, 16 de julio de 2013.–El Rector, José María Guibert Ucin.

**UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DE LA IGLESIA DE DEUSTO****PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE: GRADUADO O GRADUADA EN RELACIONES INTERNACIONALES****Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas**

*RD 1393/2007, Anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas*

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica . . . . .	60
Formación obligatoria . . . . .	120
Formación optativa . . . . .	54
Prácticas externas . . . . .	0
Trabajo Fin de Grado . . . . .	6
Créditos totales . . . . .	240

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS GRADO EN RELACIONES  
INTERNACIONALES

ECTS Módulo	Denominación Módulo	ECTS Materia	Denominación Materia	Tipo	Distribución
54	Fundamentos de las Relaciones Internacionales.	18	Historia.	FB	18 FB
		12	Derecho.	MX	6 FB
					6 OB
		6	Economía.	FB	6 FB
		6	Sociología.	FB	6 FB
		6	Antropología.	FB	6 FB
6	Comunicación.	FB	6 FB		
66	Teoría, Organización y Dinámica de la Sociedad Internacional.	12	Ciencia Política.	FB	12 FB
		12	Teoría y Organización Internacional.	OB	12 OB
		24	Políticas y Conflictos Internacionales.	OB	24 OB
		12	Relaciones Económicas y Financieras.	OB	12 OB
		6	Medios de Comunicación y Relaciones Internacionales.	OB	6 OB
24	Comunicación en Tercera Lengua Internacional.	24	Comunicación en Tercera Lengua Internacional.	OP	0-24 OP
	Profundización en Ámbitos del Derecho Internacional.		Ámbitos del Derecho Internacional.		0-24 OP
30	Regiones del Mundo.	30	Estudios Regionales.	OB	30 OB
54	Estudios de Área y Entornos Profesionales.	18	Destrezas Especializadas Orientadas a la Práctica Profesional.	OB	18 OB
		30	Estudios de Área.	OP	18-30 OP
			Prácticas Externas.		0- 12 OP
6	Trabajo de Fin de Grado.	TFG	6 TFG		
12	Formación Humana en Valores.	6	Formación en Valores y Opciones de la Persona.	OB	6 OB (48) *
		6	Formación Ética.	OB	6 OB

\* Entre paréntesis se indican los créditos ofertados por la Universidad, de los cuales, el estudiante habrá de cursar obligatoriamente 6 ECTS.

ESTRUCTURA TEMPORAL POR MATERIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS GRADO EN  
RELACIONES INTERNACIONALES

Curso	Materias	Tipo	ECTS
1.º	Historia.	FB	18
	Derecho.	MX	6 FB
			6 OB
	Economía.	FB	6
	Sociología.	FB	6
	Antropología.	FB	6
	Comunicación.	FB	6
Teoría y Organización Internacional.	OB	6	
2.º	Ciencia Política.	FB	12
	Políticas y Conflictos Internacionales.	OB	12
	Relaciones Económicas y Financieras.	OB	12
	Medios de Comunicación y Relaciones Internacionales.	OB	6
	Comunicación en Tercera Lengua Internacional.	OP <sup>1</sup>	12
	Ámbitos del Derecho Internacional.		
	Formación en Valores y Opciones de la Persona.	OB	6
3.º	Teoría y Organización Internacional.	OB	6
	Estudios Regionales.	OB	30
	Políticas y Conflictos Internacionales.	OB	12
	Comunicación en Tercera Lengua Internacional.	OP <sup>1</sup>	12
	Ámbitos del Derecho Internacional.		
4.º	Estudios de Área.	OP <sup>2</sup>	18-30
	Prácticas Externas.		0-12
	Destrezas Especializadas Orientadas a la Práctica Profesional.	OB	18
	Formación ética.	OB	6
	Trabajo de Fin de Grado.	TFG	6

<sup>1</sup> Cada estudiante deberá cursar 12 ECTS de una de estas dos materias.

<sup>2</sup> Cada estudiante deberá cursar un total de 30 ECTS optativos. Estos 30 ECTS optativos incluyen 18 ECTS, al menos, de la materia Estudios de Área y la posibilidad de realizar entre 6 y 12 ECTS de prácticas externas.